



17 de agosto de 2017

(17-4404)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 16 de agosto de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el *Addendum 15* correspondiente al *Corrigendo 1* del Reglamento Técnico RTE INEN 034 (4R) "Elementos Mínimos de Seguridad en Vehículos Automotores", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/32/Add.11 del 28 de octubre de 2016. Esta *Corrigendo 1* ha sido expedido mediante la Resolución N° 17 350 del 21 de junio del 2017, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 53 de 8 de agosto del 2017.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena

Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña

Quito - Ecuador

Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec/jcadena@mipro.gob.ec
